



Asunción, 16 de noviembre de 2021

MSPyBS/S.G. N° 2618 /2021

**ABOGADO
RUBENS CABRAL LAMBIASSE, ENCARGADO
DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA DE
LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted, en atención a la Nota NHCD N° 2349 del 19 de diciembre del 2021, adjunto a la cual me ha hecho llegar la Resolución N° 2879, "**QUE PIDE INFORME AL EJECUTIVO-MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**".

En respuesta al requerimiento contenido en la misma, cumplo en anexar a la presente la nota de fecha 28 de octubre del presente año, presentado por la *Dra. Leticia Pintos Casamayouret*, Directora General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, dependiente de esta Cartera de Estado.

Hallo propicia la presente para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor estima y consideración.



**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**